ALCALDÍA DE MÁLAGA NIT. 890 205 229-1	GESTIÓN DE CUENTAS	Código: 223-21-01
	INFORME DE SUPERVISIÓN Y CERTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS	Versión: 2
		Fecha: 15.06.2024

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO Y PERIODO DE EJECUCIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN N°:	1	CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATO N°:	32 DE 2,026	FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	16/01/2026
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE SOPORTE TECNICO Y FUNCIONAMIENTO DEL SOFTWARE DEFINIDO COMO CATASTRO – PRO, CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS FUNCIONES LEGALES QUE COMO GESTOR CATASTRAL TIENE EN EL MUNICIPIO DE MALAGA – SANTANDER		
VALOR INICIAL:	$ 117,346,075.00	PLAZO INICIAL:	5 MESES Y 15 DÍAS
ANTICIPO (SI APLICA):	N/A	FECHA DE INICIO:	16/01/2026
NOMBRE CONTRATISTA:	CREACIÓN DIGITALES SAS	NIT:	901.404.445-7
REPRESENTANTE LEGAL:	JOSE GREGORIO VILLA FERNANDEZ	C.C:	12,631,491
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	JORGE HERNANDO GELVEZ TORRES	CARGO:	Jefe Unidad Administrativa De Catastro
PERIODO DEL INFORME Y CERTIFICACIÓN:	DEL 16/01/2026 AL 31/01/2026	PAGO N°:	1
HONORARIO DEL PERIODO DE EJECUCIÓN:	$ 10,667,825.00		

ACTUACIONES, MODIFICACIONES Y ADICIONES

SUSPENSIÓN N°:	N/A	AMPLIACIÓN A SUSPENCIÓN N°:	N/A
REINICIO N°	N/A	MODIFICACIÓN:	N/A
ADICIONAL EN TIEMPO N°:	N/A	ADICIONAL EN VALOR N°:	N/A
VALOR CON ADICIONALES:	N/A	PLAZO TOTAL CON ADICIONALES:	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN:	N/A	OFICINA GESTORA:	N/A

Con base en los informes presentados por el Contratista, "CREACIONES DIGITALES SAS",respecto a las actividades ejecutadas en el presente contrato y como parte de la constancia para acceder a los recursos financieros aportados por parte de la Alcaldía del Municipio de Málaga, tomando como base el presente INFORME PARCIAL 01 por un valor de: $ 10.667.825

CERTIFICA QUE:

De acuerdo con las condiciones establecidas en el presente contrato y una vez revisada la documentación suministrada por el Contratista, con relación al desarrollo y ejecución de este, las actividades representativas realizadas durante la ejecución fueron:

INFORMACIÓN DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERÍODO

#	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS	EVIDENCIA VERIFICABLE
1	Suministro del software Catastro PRO como herramienta tecnológica para la gestión catastral del municipio de Málaga bajo la modalidad de alquiler (SOFTWARE AS SERVICE-SOFTWARE COMO SERVICIO)	En la dirección Web: http://catastromalaga.com.co se puede ingresar para operar el software CatastroPro bajo la modalidad de Software como servicio).	Se verifica en la dirección web: http://catastromalaga.com.co
2	El servicio de software tener los módulos de conservación, actualización catastral los cuales deberán estar al servicio del Municipio.	Se dispuso de los módulos de Conservación y Actualización como parte del servicio.	Se verifica en la dirección web: http://catastromalaga.com.co
3	El contratista debe prestar el servicio de información en NUBE para acceder a través de internet.	Se dispone del servicio de la nube para ingresar a traves de internet.	Se verifica en la dirección web: http://catastromalaga.com.co
4	El contratista proporciono informe para el UPRA solicitado por medio del apoyo en sitio (unidad de planificación rural agropecuaria).	Se realiza ell informe con la información -solicitaa actualizada desde la plataforma	mediante correo electronico enviado al correo oficial de la oficina de gestón catastral.
5	El contratista será responsable de que la información se cargue sin modificaciones, ni alteraciones de su contenido y deberá ser debidamente reportada al licenciatario.	La información se encuentra cargada y lista para consulta y trámites catastrales	Se verifica en la dirección web: http://catastromalaga.com.co
6	El contratista creara multiple usuarios según sea correspondiente a ala cantidad exigida por el gestor .	se envia correo con la relacion de usuario y contraseña de primera ve de ingresa a la plataforma castro pro.	mediante correo electronico enviado al correo oficial de la oficina de gestón catastral.

7	El contratista proporcionará una mesa de ayuda para solucionar incidencias la cual se presentará de dos maneras: a) utilizando el módulo de "mesa de ayuda" presente dentro del software y b) De manera telefónica. La mesa de ayuda estará disponible 8 horas diarias de lunes a viernes mientras dure la vigencia del presente contrato	Se dispuso del número celular 313 282 1559 para dar soporte como mesa de ayuda y se habilitó el módulo dentro del software	Verificación de la linea telefónica
8	El contratista proveerá un profesional de apoyo en sitio del gestor catastral como soporte al uso del sistema, el cual servirá para atender las incidencias en el primer nivel de soporte y realizará acompañamiento y las capacitaciones que seas solicitadas a los usuarios que hagan parte del proceso Catastral.	Se coloca a la señorita Maria Fernanda Castellanos como apoyo en sitio.	Verificar la asitencia del profesional de apoyo a la oficina de catastro
9	El contratista a través de su profesional de apoyo rendirá de manera mensual los informes y reportes que se sean solicitados por las diferentes entidades de control y vigilancia de la Unidad Administrativa de Catastro y que sea necesario la información reposada en el software.	Se han generado los informes periodos para Contraloría, Minvivienda y Sinic	En el drive de las evidencias se verifican los correos eletrónicos con los informes generados.
10	Durante la vigencia del presente contrato, el licenciatario podrá solicitar las modificaciones, ajustes e informes que requiera para la operación como gestor catastral, las cuales serán concertadas y realizadas en los tiempos que estime el licenciante según la complejidad del requerimiento e informará al licenciatario cuando se encuentren listas para su ejecución	Esta actividad no se realiza en este periodo	Modificaciones realizadas en la plataforma

Así mismo, se deja constancia que se verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002: A continuación, se relaciona los pagos del período, a saber:

INFORMACIÓN PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL			
CONCEPTO PAGOS	**VALOR**	**FECHA DE PAGO**	05/02/2026
HONORARIOS MENSUALES	$ 10,667,825.00	**NOMBRE DE LA ENTIDAD**	**NÚMERO DE PLANILLA**
APORTES A SALUD (*)	$ 60,700.00	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	9499270349
APORTES A SALUD (*)	$ 138,700.00	FAMISANAR	9499270349
APORTES A SALUD (*)	$ 79,000.00	MUTUALSER	9499270349
APORTES A SALUD (*)	$ 139,300.00	NUEVA EPS MOVILIDAD	9499270349
APORTES A SALUD (*)	$ 512,400.00	SANITAS	9499270349
APORTES A PENSIÓN (*)	$ 2,844,700.00	PORVENIR	9499270349
APORTES A PENSIÓN (*)	$ 874,400.00	PROTECCIÓN	9499270349
APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN	$ 730,100.00	COMFABOY	9499270349
APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN	$ 60,700.00	COMFAMILIAR ATLANTICO	9499270349
APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN	$ 78,500.00	COMFATOLIMA	9499270349
APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN	$ 60,800.00	COMFENALCO	9499270349
APORTES A RIESGOS LABORALES (*)	$ 121,900.00	POSITIVA	9499270349

De igual manera, en el presente informe se realiza la respectiva verificación del Pago de Estampilla(s):

PAGO DE ESTAMPILLA	No. ESTAMPILLA	VALOR
PRO HOSPITAL	2502600105181	$ 213,400.00
PRO UIS	2502600105181	$ 213,400.00
ORDENANZA 012	2502600105181	$ 42,680.00

Por lo anterior, el suscrito Supervisor hacemos constar que la información suministrada en el presente informe es veraz y cumple con los parámetros establecidos con el objeto del contrato.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron.

NOMBRE: JORGE HERNANDO GELVEZ TORRES

CARGO: Jefe Unidad Administrativa De Gestión Catastral

SUPERVISOR